

LEANDRO GRASELLI

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, mediante resolución de fecha 19/05/2009, se ordena la publicación de la siguiente autorización para ejercer el comercio: Por escritura N° 96 de fecha 05 de Mayo de 2009, pasada ante mí y en este Registro N° 334 a mi cargo al folio 178, los esposos de primeras nupcias Nelso Edelmiro Grasselli, DNI 13.806.256, nacido el 14 de Mayo de 1960, de apellido materno Renzi y Griselda Ester Petry, DNI N° 14.505,651, nacida el 26 de Mayo de 1961, de apellido materno Cianchetta; ambos argentinos, con domicilio legal en calle Islas Malvinas N° 365 de la localidad de Bombal, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, autorizan a ejercer el comercio a su hijo menor de edad, Leandro Grasselli, argentino, nacido el 12 de Febrero de 1991, DNI N° 35.647.526, de estado civil soltero, de apellido materno Petry, con ellos domiciliado.

\$ 15 70718 Jun. 11
